



MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART.	
JURIDICO	
DEP.T.R.	TRAMITADO OFICINA DE PARTES 15 ABR. 2011 DIRECCION DE VIALIDAD II REGION - ANTOFAGASTA
Y REGISTRO	
DEPART.	
CONTABIL.	
SUB.DEP.	
C. CENTRAL	
SUB.DEP.	
E. CUENTA	
SUB. DEP.	
C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART.	
AUDITORIA	
DEPART.	
V.Q.P. U.Y.T.	
SUB.DEPTO.	
MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF.POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT.POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC.DTO.	

MCL/BCO/NFR/3MA/dmj
 PROCESO N° 4693340

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 15 ABR. 2011

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para **Obra de "Atravesos Aéreos en Ruta 24, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta"**, Carta S/N° de doña Andrea Moreno, Expo Manager de la Asociación de Industriales de Antofagasta A.S., de fecha 12/04/2011. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 265 del 22/01/2007.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 06 de Abril de 2011 de **don Felipe Trevizan Berniz** - Representante de la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA A.S.**

La Boleta N° 0017242, para Cautelar la **Correcta Ejecución de la Obra**, por un valor de U.F. 70,00.- con fecha de vencimiento 15.11.2011.

La Boleta N° 0017241, para cautelar la **Correcta Aplicación de la Señalización**, por un valor de U.F. 42,00.- con fecha de vencimiento 19.05.2011.

La Boleta N° 0017245, para cautelar el **Acatamiento a las Instrucciones de la Inspección Fiscal**, por un valor de U.F. 42,00.- con fecha de vencimiento 19.05.2011.

La Boleta N° 0017246, para cautelar **Daños a Terceros**, por un valor de U.F. 70,00.- con fecha de vencimiento 19.05.2011.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 234

1.- Se autoriza a "ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA A.S.", para efectuar la siguiente obra de Acceso que se indica a continuación:

"ACCESO PROVISORIO A FERIA EXPONOR 2011, REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

3.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Erick Cortes Pfeng, quién podrá ser ubicado en la Oficina Provincial de Vialidad de Antofagasta, en calle Paihuano N° 409, fono: 422301, Antofagasta.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**



FELIX GALLARDO SEURA
 INGENIERO CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
 REGIÓN DE ANTOFAGASTA